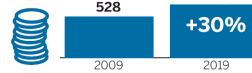


ECONOMÍA Y TRABAJO

PENSIÓN MEDIA DE AUTÓNOMOS

Julio. Euros al mes



» **LOS INDEPENDIENTES GANAN MÁS**
La pensión media de los autónomos alcanzó en julio los 686 euros, un 29,7% más que en 2009, cuando se situaba en los 528. Pese al incremento, sigue siendo un 37% más baja que la media del Régimen General (1.091,5 euros al mes).

Las horas extra pagadas caen el 19% tras imponerse el registro de jornada

La prolongación del trabajo había llegado en 2018 a su nivel máximo desde la crisis

LUIS DONCEL, Madrid
La entrada en vigor hace tres meses de la norma que obliga a las empresas a registrar la jornada de sus asalariados ha tenido un efecto importante en el número de horas ex-

traordinarias de los trabajadores españoles. Hace diez años, que esa cifra no paraba de crecer. Al calor de la mejora del empleo, los empleados trabajaron el año pasado 330 millones de horas más allá de su horario, un

nivel récord desde 2009. Esta tendencia se ha roto desde que el 12 de mayo el Gobierno obliga a fichar. El resultado es que en el segundo trimestre del año las horas extra pagadas cayeron un 19%, según datos del INE.

Resulta aún pronto para analizar a fondo el efecto que el registro obligatorio de jornada ha tenido en la práctica diaria de millones de fábricas y oficinas. Pero la Encuesta de Población Activa ofrece sus primeras pistas. Los datos muestran que, en contra de lo que había sucedido en la última década, a principios de este año el número de horas extra que realizan los españoles experimentó un gran bajón, especialmente acusado entre aquellas que se pagan. Y la obligación de los empleados de fichar al entrar y salir de su puesto aparece como la causa principal en este cambio de tendencia.

De abril a junio los trabajadores españoles realizaron seis millones de horas extraordinarias a la semana. Esta cifra supone una caída del 11,7% respecto al mismo periodo de 2018, según el INE. El bajón es aún más brusco al analizar solo las horas que, como marca la ley, el trabajador cobra por haber alargado su jornada laboral: una caída del 19%. En cambio, las que no se pagan bajaron tan solo un 2,5%. El número de horas extra del segundo trimestre de este año, que coincide con la entrada en vigor del registro horario, es el más bajo en cinco años.

Un dibujo completamente distinto emerge si se observan los datos del año pasado. El número de horas extra que los trabajadores españoles hicieron en 2018 superó los 330 millones. Al analizar solo las pagadas, fueron 166 millones, la cifra más alta desde 2008, según los datos elaborados por la empresa Randstad a partir de la Encuesta de Costes Laborales del INE. Las caídas en los peores años de la crisis fueron constantes. Pero desde 2013 comenzaron a subir hasta acercarse al año pasado al máximo alcanzado al inicio de la crisis. Las cifras, además, revelan que casi la mitad de las horas extra no se pagan.

UGT aplaude los efectos del control horario, una norma que nació con polémica. Fuentes del sindicato explican el descenso de horas extraordinarias por la actitud de muchas empresas ante la nueva norma. Ante la tesitura de tener que declarar la jornada efectiva de todos sus asalariados, prefieren racionalizar el horario y eliminar aquellas horas que no sean estrictamente necesarias. Cae el número de horas pagadas por es-

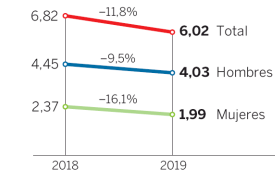
Evolución de las horas extraordinarias en España

Millones de horas

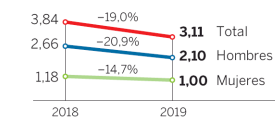
REALIZADAS EN LA SEMANA

Segundo trimestre

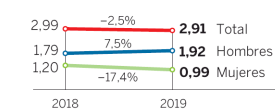
TOTAL



REMUNERADAS

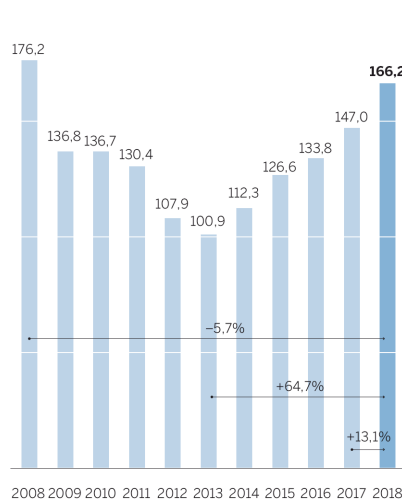


NO REMUNERADAS



Fuente: INE y Randstad.

REMUNERADAS EN EL AÑO



Fuente: INE y Randstad.

EL PAÍS

180.000 puestos si nadie alargara su jornada

En UGT insisten en la importancia de continuar por la senda emprendida este año y reducir más las horas extraordinarias. Según sus cálculos, si las empresas eliminaran por completo esta jornada adicional que realizan muchos trabajadores se crearían 180.000 empleos a tiempo completo.

Además, el 43,8% de esas horas no se pagaron, lo que, según el sindicato, se traduce en 2.300 millones de euros en salarios brutos perdidos por los trabajadores y unos 650 millones en cotizaciones sociales. "Si esas horas extra hubieran sido cotizadas se podría reducir el déficit de la Seguridad Social en un 3,5%", añaden.

te efecto y lo hacen también las que no se pagan por la obligación de una mayor transparencia en los horarios. También ha podido influir un endurecimiento de los criterios para contabilizar las horas extra. "Sin duda, en estos positivos resultados ha influido de manera decisiva la entrada en vigor en mayo de la norma que regula el registro diario, que, a pesar de sus carencias, constituye un importante paso hacia el control efectivo de la jornada laboral", aseguran en UGT.

Las empresas se adaptan

El Gobierno introdujo el registro obligatorio de jornada para reducir la precariedad en el mercado laboral. Se aprobó el 12 de marzo, pero el decreto que regulaba la medida introducía un periodo de carencia de dos meses, hasta el 12 de mayo, para que las empresas se adaptaran. De hecho, tras aumentos considerables en todos los trimestres de 2018, el número de horas extra ya empezó a bajar entre enero y marzo de este año, con una caída del 11%.

"Es difícil saber la causa exacta", admiten fuentes de UGT. "Pero es muy probable que la expectativa de la aprobación de la norma, que generó gran número de noticias y comentarios, provocara que las empresas anticiparan la reducción del uso de horas extra", añaden. Consideran que esta voluntad de adaptarse antes de que sea estrictamente obligatorio es algo habitual en el mercado laboral, porque las empresas quieren asumir cuanto antes las nuevas reglas para evitar distorsiones. En el sindicato admiten que la desaceleración económica que se apuntaba desde principios de año puede haber tenido también cierto impacto, pero creen que el efecto del cambio legal es mucho más significativo, ya que la economía apenas apuntaba entonces esa desaceleración.

Las empresas que no cumplan el registro se exponen a recibir una sanción grave, lo que implica una multa de entre 626 y 6.250 euros. Esta cantidad podrá variar en función del tamaño y facturación de la compañía infractora.

El gasto en pensiones marca un récord con 9.681 millones

EP, Madrid
La Seguridad Social destinó este mes de agosto la cifra récord de 9.681,5 millones de euros al pago de las pensiones contributivas, un 5% más que en el mismo mes de 2018, según informó ayer el Ministerio de Trabajo. La mayor parte de esos 9.681 millones de euros (un 71%) fue a parar a las pensiones de jubilación, con 6.894 millones (un 5,2% más que hace un año), seguidas de las pensiones de vejez, a las que se dedicaron 1.684,6 millones de euros (+5,1%). Las de incapacidad permanente se llevaron 939,3 millones de euros (+3,3%); las de orfandad, 138,3 millones (+3,4%), y las pensiones en favor de familiares, 24,6 millones de euros (+6,2%).

La subida de las pensiones de este año, del 1,6%, ha impulsado la cuantía media de las prestaciones. La de jubilación se situó en 1.139,83 euros mensuales, un 3,4% más. Las nuevas jubilaciones son aún más altas, de 1.338,43 euros. Las de vejez, por su parte, alcanzaron un importe medio de 713,01 euros, un 5% más, tras la subida de la base reguladora sobre la que se calcula esta prestación desde el 56% al 60%; la de incapacidad permanente, 978,47 euros al mes (+2,6%); la de orfandad, 404,62 euros mensuales (+3,2%), y la pensión a favor de familiares alcanzó los 577,01 euros (+3,9%). Teniendo en cuenta todas las clases, la media del sistema se situó en 992,35 euros al mes, un aumento del 3,7%.

Más pensiones

Además de ser más cuantiosas, también creció el número de pensiones, que alcanzó en agosto la cifra de 9.756.142, un 1,2% más que en agosto de 2018, también la cifra más alta registrada en el sistema.

De la misma manera que ocurre con el importe, una gran mayoría de las pensiones abonadas en agosto, 6.048.718, fueron de jubilación, lo que supone un aumento del 1,8% respecto al mismo mes del año pasado. No aumentaron tanto las de vejez, apenas un 0,1%, hasta 2,3 millones de prestaciones. Las pensiones por incapacidad permanente fueron 960.052 (+0,7%), 341.942 de orfandad (+0,2%), y 42.736 a favor de familiares (+2,2%).